

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 16838** *Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Toledo por el que se notifica la resolución de la Dirección General de Tráfico del recurso contra la declaración de pérdida de vigencia de la autorización administrativa para conducir por la pérdida total de los puntos asignados.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), y para que sirva de notificación al interesado, ante el resultado negativo de la notificación intentadas en su último domicilio conocido, se hace público que por la Directora General de Tráfico se ha dictado resolución declarando inadmisibile a trámite como solicitud de revisión de oficio, el escrito presentado por el interesado en el procedimiento de declaración de pérdida de vigencia de la autorización administrativa para conducir por la pérdida total de los puntos asignados que más abajo se relaciona y que obran en la sede de esta Jefatura, C/ Marqués de Mendigorriá, 3, de Toledo en la que pueden comparecer por sí o por medio de representante acreditado para conocimiento de su contenido íntegro.

Se advierte al interesado que la Resolución que se notifica agota la vía administrativa, pudiendo interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia que corresponda, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 10 n.º 1, en relación con el artículo 14, n.º 1, primera, ambos de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación oficial del presente edicto.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PROCEDIMIENTO
GUTIÉRREZ NÚÑEZ DIEGO	50.991.699	EPV4529564611

Toledo, 14 de mayo de 2015.- El Jefe Provincial de Tráfico de Toledo.

ID: A150022473-1